ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS E INSUMOS BIOMÉDICOS PARA BRINDAR APOYO A LA ESTRATEGIA DE DEPORTE SOCIAL Y COMUNITARIO, EN EL MARCO DEL PROYECTO APOYO A LA FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS COMO PROYECTO DE VIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El presente estudio se adelanta en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y siguiendo los lineamientos contemplados en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector Por Colombia Compra Eficiente.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El Instituto Departamental de Deportes, **"INDEPORTES TOLIMA"** tiene por misión y función apoyar a los organismos deportivos reconocidos en el Departamento del Tolima e integrantes del Sistema Nacional del Deporte, a través de sus recursos tecnológicos, físicos y financieros en su propósito de organizar, financiar, investigar, capacitar y fomentar la educación física, la recreación, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, funciones que le fueran asignadas por la Ordenanza 004 de 1997 modificada por la ordenanza 027 del 15 de abril de 1998, de la honorable Asamblea Departamental del Tolima.

Que el artículo 52 de la Constitución Política de 1991 determina que "El ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas."

Que de conformidad con el artículo 3 de la ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación, la Contratación Estatal es toda actividad contractual desplegada por las entidades estatales con el fin de lograr el cumplimiento de los fines del Estado, así como para asegurar la continua y eficiente prestación de los servicios públicos a los administrados, con un sometimiento a las disposiciones y principios del ordenamiento jurídico.

Que Indeportes Tolima en cumplimiento con sus objetivos misionales, a través de la Dirección Deportiva y Recreativa, tiene previsto llevar a cabo una serie de eventos que como, vuelta al Tolima, juegos Intercolegiados, juegos pasión campesina, juegos de la cuadra, encuentro departamental de persona mayor, campamentos juveniles y desde el deporte de rendimiento los que estén sujetos a calendario nacional; adicional, a la atención de la población deportista departamental en el área de ciencias aplicadas al deporte.

Durante estos eventos el instituto brindará un acompañamiento desde el área de ciencias aplicadas y para tal fin se requiere un despliegue logístico significativo como la adquisición de insumos consumibles, activos fijos y tecnologías esenciales que garanticen la eficiente prestación de los servicios.

La población beneficiada corresponde a diferentes programas que involucran la participación en actividad física, recreación y deporte aficionado y de alto rendimiento.

En deporte este proceso va de la mano con el área metodológica y las ligas deportivas con una planificación de resultados con deportes estratégicos y deportes en desarrollo; las cuales están proyectadas a obtener medallas en las justas y así el departamento del Tolima ubicarse entre los 10 mejores departamentos del país.

Los insumos solicitados (Medicamentos) deben cumplir con los requerimientos establecidos por la Agencia mundial antidopaje (WADA) y lo establecido a nivel nacional por el decreto 1648 del 06 de diciembre de 2021 “por medio del cual se reglamenta la ley 2084 de 2021, medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte” Adicional estos medicamentos deben cumplir con lo establecido en el estándar de procesos seguros de la resolución de habilitación 3100 en pro de establecer un esquema de seguridad a los beneficiarios que en este caso serán los deportistas que participen en dicho evento.

Los medicamentos solicitados, corresponden al perfil epidemiológico y a la caracterización de lesiones deportivas y enfermedades más frecuentes, dentro de estos existen ortros biológicos para el manejo de lesiones cónicas.

La adquisición de insumos biomédicos se encuentra alineada con el pilar estratégico de Deporte Social y Comunitario, a través del cual Indeportes Tolima busca fortalecer la cobertura, el impacto y la diversidad de actividades físicas, deportivas y recreativas en todo el territorio departamental. Estos insumos no solo permiten una atención más efectiva y segura a los participantes de los diferentes programas, sino que también promueven la práctica deportiva responsable y saludable en todos los niveles de la población.

Asimismo, esta iniciativa contribuye a la consolidación del programa institucional “Tolima Soy Yo”, el cual se posiciona como una estrategia integral para la construcción de identidad regional y cultura ciudadana mediante el deporte. Al garantizar condiciones adecuadas para la actividad física, se refuerza el compromiso de Indeportes Tolima con el bienestar, la inclusión y la cohesión social en las comunidades.

En este sentido, La Dirección deportiva y recreativa en apoyo con la Dra. Gina Carreño, medico deportivo del Centro de Rendimiento Integral del Tolima (C.R.I.T) de INDEPORTES TOLIMA, realizaron un análisis técnico, indicando la necesidad de la adquisición de los insumos biomédicos ya que representan un aporte directo al fortalecimiento institucional de Indeportes Tolima, al mejorar su capacidad operativa, optimizar la atención en eventos y programas, y consolidar su rol como promotor del desarrollo humano a través del deporte.

El cual está contemplado en el marco del plan de desarrollo CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027, en el pilar 1: Innovación para la transformación social, Programa “Formación y preparación de deportistas” y el proyecto de inversión “Formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima”, en la meta P1S43MP11 Brindar atención integral a la población tolimense desde las ciencias aplicadas al deporte. "Por un Deporte Seguro" beneficiando a 10000 personas, Actividad: Suministrar elementos biomédicos y/o ayudas ergogénicas a deportistas y personal del deporte, para el fortalecimiento del programa Formación y preparación de atletas del deporte como proyecto de vida en el departamento del Tolima

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El proceso de contratación estará sometido a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto ley 019 de 2012, decreto 1082 de 2015 modificado por el decreto 1860 de 2022, decreto 142 de 2023 y demás normas concordantes, para lo cual se realizará un proceso de "MÍNIMA CUANTÍA".

1.2 PLAZO DE EJECUCIÓN: TREINTA (30) DÍAS calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

1.3 PRESUPUESTO OFICIAL: Para dar cumplimiento al objeto de la presente selección, se tendrá como presupuesto el valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 38.584.355) MCTE** y demás impuestos que se generen**,** de acuerdo con el certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la Directora Administrativa y Financiera del Instituto Departamental de Deportes del Tolima.

1.4 FORMA DE PAGO: EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA "INDEPORTES TOLIMA" pagará el valor del presente proceso en UN ÚNICO PAGO TOTAL, previa presentación de informes de actividades ejecutadas con sus respectivos soportes, cuenta de cobro o factura, y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor. Para el pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Artículo 4º de la Ley 797 de 2003, demás normas que las adicionen modifiquen o aclaren.

2. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

Se encontró que en los últimos años el Instituto Departamental de Deportes del Tolima ha realizado procesos contractuales con el objeto similar a la presente contratación, verificándose de esta manera que INDEPORTES ha venido celebrando contratos de adquisición de insumos biomédicos por medio de los cuales se garantiza mejorar las condiciones de los deportivos en su participación en eventos deportivos realizados en el Territorio Nacional.

A. ANÁLISIS DEL SECTOR Y DEL MERCADO:

El deporte es uno de los llamados "sectores transversales", es decir, donde se reúnen actividades diferentes y guiadas hacia un único fin, en este caso, la actividad física. Pero como tal, la práctica deportiva es un servicio, ya que es un intangible que no se puede almacenar ni transportar y mucho menos realizar sin que el consumidor final esté presente en el proceso productivo. A la hora de la producción deportiva se necesitan elementos de otros sectores económicos como: implementos, infraestructura, transporte, alimentos, entre otros; por esto se puede decir que el deporte está constituido por una parte de servicios y otra productiva.

Las actividades conexas son todas aquellas que se involucran indirectamente con las actividades características, pero de gran importancia para el análisis económico y contable del mercado deportivo. De este modo, dentro del deporte y para la ejecución del mismo es necesaria la adquisición de insumos biomédicos para el deporte a nivel nacional puesto que, tiene un impacto significativo al mejorar la atención en salud de los atletas y participantes, garantizando prácticas más seguras y reduciendo el riesgo de

lesiones o complicaciones médicas. Esto fortalece el sistema deportivo en todos los niveles, desde el formativo hasta el alto rendimiento, y contribuye al desarrollo de políticas públicas orientadas al bienestar físico y mental. Además, permite una mayor cobertura en eventos y programas en todo el territorio nacional, promoviendo la equidad, la inclusión y el acceso al deporte como un derecho fundamental para todos los ciudadanos, en el Tolima, dentro las actividades desarrolladas por INDEPORTES, se encuentra la asistencia para la prevención, diagnóstico, tratamiento o rehabilitación en servicios de salud, esto se ve reflejado toda vez que fortalece la confianza en los programas de Indeportes Tolima, amplía la cobertura en todo el departamento, especialmente en zonas rurales, y contribuye al bienestar, la inclusión y la construcción de identidad regional a través del deporte.

La determinación de los precios de los bienes y servicios del sector deportivo, está dado por el mercado, bajo libre competencia y producto del dinamismo de las fuerzas de la oferta y demanda. El valor del presupuesto oficial del presente proceso de contratación es el resultado del estudio de mercado adelantado con firmas cuya actividad económica desarrolla procesos semejantes (comercio al por mayor de equipo médico, quirúrgico y de ortopedia).

B. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

El Instituto Departamental de Deportes “INDEPORTES TOLIMA”, toma como referencia los procesos celebrados en otras entidades públicas, quienes celebran contratos con objetos contractuales similares al presente proceso de selección, realizándose un análisis de cada una de las actividades, obligaciones a desarrollar.

Por lo tanto, la fuente para elaborar este estudio es el Portal de Contratación Pública SECOP, el cual ofrece la posibilidad de consultar los documentos de los procesos propios y de otras entidades y al igual le va a permitir consultar las especificaciones técnicas solicitadas y las modalidades de contratación utilizadas.

El siguiente cuadro nos permite realizar el análisis histórico de los contratos similares que se han realizado anteriormente en otras entidades públicas:

NO. PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	VALOR
MC 016 DE 2021	MÍNIMA CUANTÍA	COMPRA DE (3) PISTOLAS DE MASAJE-PERCUSIÓN PARA LA OFICINA DE MEDICINA DEPORTIVA UNIDAD DE FISIOTERAPIA DE INDEPORTES ANTIOQUIA	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	14.432.618
MC 021 DE 2022	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, PREDICTIVO Y/O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DEL ÁREA DE FISIOLOGÍA DEL ÁREA DE MEDICINA DEPORTIVA.	MEDELLÍN - ANTIOQUIA	16.198.270
INDENV-190-07-633-23 N.º 089 DE 2023	MÍNIMA CUANTÍA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, CORRECTIVOS Y CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y	ENVIGADO - ANTIOQUIA	9.327.170

		DISPOSITIVOS BIOMÉDICOS DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN SALUD DEL ÍNDER ENVIGADO, INCLUYENDO LA ENTREGA DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES Y ADMINISTRATIVOS, REQUERIDOS POR EL ESTÁNDAR NO., 3 DE LA RESOLUCIÓN 2003 DE 2014		

Histórico de la entidad, encontrando que se ha realizado la contratación de la siguiente manera:

NO. PROCESO	TIPO DE PROCESO	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	VALOR
IND-MC-035-2022	MÍNIMA CUANTÍA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN CON REPUESTOS INCLUIDOS DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE RENDIMIENTO INTEGRAL TOLIMENSE DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA EN EL MARCO DEL PROYECTO "TOLIMA TIERRA DE TALENTOS	IBAGUÉ - TOLIMA	$25.517.703

El Instituto Departamental de Deportes del Tolima **"INDEPORTES TOLIMA"** cuenta con la experiencia en la celebración de este tipo de contratación, porqué como se evidencio anteriormente, en vigencias pasadas adelanto procesos contractuales tendientes al apoyo en la realización de este tipo de eventos.

C. ANÁLISIS DE LA OFERTA:

La invitación estará dirigida a las personas jurídicas y naturales que estén en capacidad de llevar a cabo el objeto contractual del presente proceso y cumplir con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

En el Departamento del Tolima, en Colombia y en general en otros países, existen empresas constituidas para prestar este tipo de bienes y servicios, por lo que existe en el mercado quien lo provea sin temor a una declaratoria de desierta de la selección.

3. ANÁLISIS COMERCIAL:

Se calculó el valor promedio de los bienes y servicios a contratar, de acuerdo las cotizaciones recibidas de empresas que desarrollan su actividad comercial en el sector. Para establecer dicho valor se tomaron los precios unitarios de los ítems relacionados con las necesidades a satisfacer con el presente proceso.

Item	Nombre Del Producto	Especificaciones Tecnicas	Forma Farmaceutica	Presentación Y/O Descripción	Cant	Tipo De Insumo	Area	Invermedica Sas		Intelmedica Corp Ltda		*Express Médica		Promedio
								VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	Aceite mineral	Aceite Mineral para masajes, líquido viscoso transparente, concoloro , inholoro libre de fluorescencia la luz del día.	GALON	GALON	4	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 139.230	$ 556.920	$ 146.192	$ 584.766	$ 150.368	$ 601.472	$ 581.053
2	ACETAMINOFEN (ANALGESICO - ANTIPIRETICO)	TABLETAS X 500 mg	Caja x 100 tab	Caja	2	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 38.675	$ 77.350	$ 40.609	$ 81.218	$ 41.769	$ 83.538	$ 80.702
3	Acido hialurónico+ sorbitol	JERINGA PRELLENADA DE 98MG/4,9 ML Eq 20 mg/ml	CAJA X 1 AMP	UNIDAD	2	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 1.345.890	$ 2.691.780	$ 1.413.185	$ 2.826.369	$ 1.453.561	$ 2.907.122	$ 2.808.424
4	Alcohol	ANTISEPTICO AL 70%	GALON POR 3,8L	UNIDAD	2	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 61.880	$ 123.760	$ 64.974	$ 129.948	$ 66.830	$ 133.660	$ 129.123
5	Almohadilla termica	PAQUETE ELECTRICO TERAPEUTICO CON CONTROL INTELIGENTE DE 110 V TAMAÑO 30 X 60 CM	UNIDAD	UNIDAD	2	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 255.255	$ 510.510	$ 268.018	$ 536.036	$ 275.675	$ 551.350	$ 532.632
6	Bandas de resistencia o bandas de dominadaso bandas de asistencia para dominadas.	Juego de 5 bandas, 5 niveles de resistencia, que van desde ultraligeras (amarillo) / 10-18 libras a superfuertes (verde) / 60-150 libras	NA	NA	2	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 228.956	$ 457.912	$ 240.404	$ 480.808	$ 247.272	$ 494.544	$ 477.755
7	Báscula Bajo Perfil Trabajo Pesado	Capacidad 1 tonelada, dimensiones: 120 cmx 120cm	UNIDAD	UNIDAD	1	NO CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 2.011.100	$ 2.011.100	$ 2.111.655	$ 2.111.655	$ 2.171.988	$ 2.171.988	$ 2.098.248
8	Baterias	De litio CR 2023	Paquete x 4 unidades	PAQUETE	15	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 24.443	$ 366.639	$ 25.665	$ 384.971	$ 26.398	$ 395.970	$ 382.527
9	Baterias	De litio CR 2025	Paquete x 4 unidades	PAQUETE	15	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 25.990	$ 389.844	$ 27.289	$ 409.337	$ 28.069	$ 421.035	$ 406.739
10	BENZ0CAINA OTICA AL 2% (ANESTESICO LOCAL)	GOTAS OTICAS	GOTAS X 10 CC	FRASCO X 10 CC	2	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 32.487	$ 64.974	$ 34.111	$ 68.222	$ 35.086	$ 70.172	$ 67.789
11	Bicicleta estática	Estructura en hierro. Pintura electrostática. Peso de volante: 10 Kg. Manubrio ajustable.	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 1.237.600	$ 1.237.600	$ 1.299.480	$ 1.299.480	$ 1.336.608	$ 1.336.608	$ 1.291.229

		Monitor que indica: Velocidad, distancia, calorías. Galápago ajustable en espuma de alta densidad. Freno de emergencia. Soporte para tablets y celular Peso máximo de usuario: 100 kg. Medidas: Profundidad; 100.5cm. Ancho; 49.5 cm. Alto; 115cm. SISTEMA DE ARRASTRE: BAND												
12	Bolsa de agua para entrenamiento 30 libras	Bolsa de agua de 30 libras a 70 libras - Entrenamiento de estabilidad, núcleo y equilibrio - Equipo de fitness. Material exterior: Cloruro de polivinilo (PVC).	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 464.100	$ 464.100	$ 487.305	$ 487.305	$ 501.228	$ 501.228	$ 484.211
13	Bolsas ziploc grande	20×20 cm (8″ x 8″ Pulgadas) con un confiable cierre hermético, color transparente.	CAJA X 50 BOLSAS	CAJA X 20 UNIDADES	5	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 7.735	$ 38.675	$ 8.122	$ 40.609	$ 8.354	$ 41.770	$ 40.351
14	Botas de compresión dinámica sistema estándar completo de piernas y muslo	Entrada de voltaje: 220 v, 50 hz. consumo de energía: 30w. presión máxima: 230 mmhg. compresor v / min: 15 litros / min. ciclo de programa: 15 minutos. tamaño del compresor: los 25,9x17,8x13cm . peso total: 2,5 kg. ruido: 50db (a). pantalla: pantalla led. controls: 5x botones. cámaras / bota: 4 cámaras	KIT COMPRESOR (máquina / bomba + puños de pierna derecha e izquierda / botas de compresión.) Y BOTAS TALLA M 171 CM X 184 CM * 89 CM	KIT COMPRESOR (máquina / bomba + puños de pierna derecha e izquierda / botas de compresión.) Y BOTAS TALLA M 171 CM X 184 CM * 89 CM 5 niveles d eintensidad manejo del dolor	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 4.022.200	$ 4.022.200	$ 4.223.310	$ 4.223.310	$ 4.343.976	$ 4.343.976	$ 4.196.495
15	Butil bromuro de hioscina (antiespasmodico)	TABLETAS X 10 MG	CAJA X 100 TAB	CAJA x 100 TAB	1	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 131.495	$ 131.495	$ 138.070	$ 138.070	$ 142.015	$ 142.015	$ 137.193
16	Cera polimerica	PISOS DE CAUCHO, CERA POLIMERICA AUTOBRILLANTE PARA PISOS NEGROS/CERA POLIMERICA/CERA PARA PISOS/CERA PROTECTORA/PROTECTOR PARA PISOS SELLADOS/CERA	GALON POR 4 LITROS	GALON	1	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 111.384	$ 111.384	$ 116.953	$ 116.953	$ 120.295	$ 120.295	$ 116.211

		BRILLADORA/BRILLADOR DE PISOS/CERA LIQUIDA PARA PISOS.												
17	CICLOBENZAPRINA + LISINA CLONIXINATO	TAB (5+125)mg	Caja x 100	CAJA	1	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 556.920	$ 556.920	$ 584.766	$ 584.766	$ 601.474	$ 601.474	$ 581.053
18	CICLOBENZAPRINA CLORHIDRATO (RELAJANTE MUSCULAR)	TAB X 10 mg	Cajax30 tab	TABLETAS	1	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 116.025	$ 116.025	$ 121.826	$ 121.826	$ 125.307	$ 125.307	$ 121.053
19	Curas	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	CAJA X 100 UNIDADES	1	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 9.282	$ 9.282	$ 9.746	$ 9.746	$ 10.025	$ 10.025	$ 9.684
20	Dispositivo de entrenamiento de visión cognitiva (CVT)	Bola de vectores con luces incorporadas (Rojo, Verde o Azul) Dimension 3 pulgadas x 3 pulgadas, caácidad 5,7 onzas.	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 386.750	$ 386.750	$ 406.088	$ 406.088	$ 417.690	$ 417.690	$ 403.509
21	Equipo de retroalimentación visual con láser	Un estuche de cubierta blanda 1 láser verde con estuche y componentes de carga de pared/USB 2 de cada pieza de montaje (plana y perpendicular) 1 extragrande, 1 grande, 1 mediana y 1 pequeña correas higiénicas para el cuerpo (material que se puede limpiar) 2 ganchos de succión y 4 ganchos adhesivos. Una rejilla de seguimiento gruesa de 3x5' de doble cara Una rejilla colgante delgada de 4x4 "'Laberinto y reloj" 1 "Objetivo circular" colgante de silicona de color	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 1.995.630	$ 1.995.630	$ 2.095.412	$ 2.095.412	$ 2.155.280	$ 2.155.280	$ 2.082.107
22	Esparadrapo	Esparadrapo de tela con soporte de algodón, está cubierto por un lado con adhesivo a base de caucho natural, resinas y óxido de zinc. **COLOR BLANCO**	Tubox5 U	TUBO	15	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 46.410	$ 696.150	$ 48.731	$ 730.958	$ 50.123	$ 751.845	$ 726.318

23	Gafas estroboscopicas	Sistema de dos botones y la pantalla OLED 8 configuraciones de velocidad estroboscópica Configuración del lente ABCD Batería recargable con cargador USB estándar Software incorporado	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	PSICOLOGIA	$ 2.011.100	$ 2.011.100	$ 2.111.655	$ 2.111.655	$ 2.171.988	$ 2.171.988	$ 2.098.248
24	Gasa adhesiva para fijación	CAJA ROLLO 5cmx10metros	Cajax1 rollo	CAJA	3	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 77.350	$ 232.050	$ 81.218	$ 243.653	$ 83.538	$ 250.614	$ 242.106
25	Gasa estéril	Para curación y primeros auxilios. Dimensiones: 7,5 Cm X 7,5 Cm	CAJA x 300 unidades	CAJA	10	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 77.350	$ 773.500	$ 81.218	$ 812.175	$ 83.538	$ 835.380	$ 807.018
26	Gel antibacterial	ALCOHOL AL 96% EN GEL	GALON POR 3,8L	UNIDAD	2	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 108.290	$ 216.580	$ 113.705	$ 227.409	$ 116.953	$ 233.906	$ 225.965
27	Gel conductor para ultrasonido	Gel conductor para ultrasonido por galón	GALON	GALON	7	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 46.410	$ 324.870	$ 48.731	$ 341.114	$ 50.123	$ 350.861	$ 338.948
28	Guantes talla L	Nitrilo azul	Cajax100 U	CAJA	1	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 55.692	$ 55.692	$ 58.477	$ 58.477	$ 60.147	$ 60.147	$ 58.105
29	Guantes talla M	Nitrilo azul	Cajax100 U	CAJA	1	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 55.692	$ 55.692	$ 58.477	$ 58.477	$ 60.147	$ 60.147	$ 58.105
30	Guantes talla xs	Nitrilo azul	Cajax100 U	CAJA	1	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 55.692	$ 55.692	$ 58.477	$ 58.477	$ 60.147	$ 60.147	$ 58.105
31	Herramienta de entrenamiento para velocidad de reacción y coordinación de ojos	X en material de espuma de poliuretano de alta calidad, dimensiones 7,4 pulgadas x 6,1 pulgadas.	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	PSICOLOGÍA	$ 232.050	$ 232.050	$ 243.653	$ 243.653	$ 250.614	$ 250.614	$ 242.106
32	Jabon en polvo	JABON EL POLVO	BOLSA X 20 KG	UNIDAD	4	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 247.520	$ 990.080	$ 259.896	$ 1.039.584	$ 267.322	$ 1.069.288	$ 1.032.984
33	JERINGA 3 Ml CAPUCHON CAMBIABLE	UNIDAD	Cajax100	UNIDAD	2	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 46.410	$ 92.820	$ 48.731	$ 97.461	$ 50.123	$ 100.246	$ 96.842
34	JERINGA 5Ml CAPUCHON CAMBIABLE	UNIDAD	Cajax100	UNIDAD	2	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 46.410	$ 92.820	$ 48.731	$ 97.461	$ 50.123	$ 100.246	$ 96.842
35	Kit Para Fortalecimie	Agarre de mano ajustable, 3 bandas de estiramiento de	NA	NA	2	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 146.965	$ 293.930	$ 154.313	$ 308.627	$ 158.722	$ 317.444	$ 306.667

	nto de Mano y Antebrazo	dedos, 3 anillos de agarre, bola de agarre de huevo, ejercitador de agarre de dedos y 5 bandas de mano, bolsa de cary.												
36	Lampara de calor infrarrojo, fisioterapia.	Material de acero inoxidable Dimensiones 158 x 40 cm Potencia 275w Pedestal con soporte de piso con 4 ruedas omnidireccionales móviles Cabezal de luz de rotación de 360 grados	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 464.100	$ 464.100	$ 487.305	$ 487.305	$ 501.228	$ 501.228	$ 484.211
37	Linimento deportivo en aerosol (caliente)	Alcanfor, Mentol, Bálsamo opodeldoch, Ácido salicílico, Esencia de trementina, Salicilato de metilo, Capsicum tintura, Romero tintura, Lavanda tintura. (LINIMENTO DEPORTIVO) CALIENTE	SPRAY X 120 CC	SPRAY	5	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 108.290	$ 541.450	$ 113.705	$ 568.523	$ 116.953	$ 584.765	$ 564.913
38	Linimento deportivo en aerosol (Frío)	SALICILATO DE METILO AL 12%, + MENTOL AL 1% (LINIMENTO DEPORTIVO FRIO)	SPRAY X 200 CC	SPRAY	5	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 108.290	$ 541.450	$ 113.705	$ 568.523	$ 116.953	$ 584.765	$ 564.913
39	Masajeador de músculos con pistola de masaje	Portátil Material nylon Peso 2,2 libras 4 accesorios intercambiables para la cabeza Intensidad ajustable (3 niveles de fuerza) Batería recargable	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 309.400	$ 309.400	$ 324.870	$ 324.870	$ 334.152	$ 334.152	$ 322.807
40	Nitrofurazona (Antibiotico)	Al 2%, tubo x 40 gr	CAJA X 1	CAJA	10	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 30.940	$ 309.400	$ 32.487	$ 324.870	$ 33.415	$ 334.150	$ 322.807
41	Pack de electrodos autoadhesivos	Electrodos autoadhesivos tipo snap de 1 clip y 2 clip	paquete de 5 pares de electrodos tipo snap 5x10 cm (2 clip)	UNIDAD	20	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 292.383	$ 5.847.660	$ 307.002	$ 6.140.043	$ 315.774	$ 6.315.480	$ 6.101.061
42	Piroxicam (ANTINFLAMATORIO NO ESTEROIDEO)	Piroxicam gel al 0,5%	Caja x 40 gr	CAJA	15	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 23.205	$ 348.075	$ 24.365	$ 365.479	$ 25.061	$ 375.915	$ 363.156
43	Rifocina (antibiotico topico)	Spray fco1gr/100cc	FRASCO X 20 ML	SPRAY	6	CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 92.820	$ 556.920	$ 97.461	$ 584.766	$ 100.246	$ 601.476	$ 581.054

44	Tensiometro digital adulto	Bluetooth Recargable Usb Circunferencia del brazalete mínima de 21cm y máxima de 32cm.	NA	NA	2	NO CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 201.110	$ 402.220	$ 211.166	$ 422.331	$ 217.199	$ 434.398	$ 419.650
45	Tensiometro manual	Tecnología DuraShock ™ sin engranajes Exactitud certificada a +/- 3 mmHg Soporta una caída de 30 “, el requisito de resistencia a golpes estándar de AAMI Fiabilidad insuperable con un exclusivo diseño integrado montado en el puño El indicador gira 360º, para una fácil visualización desde cualquier ángulo El indicador se ajusta directamente en el brazalete para una rápida	NA	NA	1	NO CONSUMIBLE	MEDICINA	$ 541.450	$ 541.450	$ 568.523	$ 568.523	$ 584.766	$ 584.766	$ 564.913
46	Tijeras punta roma	Tijera corta todo Lister de 18 cm Mangos en pvc con amplios orificios para un manejo seguro y cómodo Punta de la hoja inferior roma con guía anti traumas	UNIDAD	UNIDAD	6	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 185.640	$ 1.113.840	$ 194.922	$ 1.169.532	$ 200.491	$ 1.202.946	$ 1.162.106
47	Tintura de benjui	TINTURA DE BENJUI LIQUIDA PARA FISIOTERAPIA	GALOn X 3800 ML	GALON	3	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 185.640	$ 556.920	$ 194.922	$ 584.766	$ 200.491	$ 601.473	$ 581.053
48	Toallas de baño blancas	En algodón, gramaje 330 g/m2, dimensiones 60X120 cm.	ROLLO	ROLLO	12	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 38.675	$ 464.100	$ 40.609	$ 487.305	$ 41.769	$ 501.228	$ 484.211
49	Toallas de baño blancas	En algodón, gramaje 330 g/m2, dimensione 40X65 cm.	ROLLO	ROLLO	12	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 23.205	$ 278.460	$ 24.365	$ 292.383	$ 25.061	$ 300.732	$ 290.525
50	Toallas de papel	DOBLE HOJA LAMINADA	PAQUETEX150 UNIDADES	PAQUETE	10	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 15.470	$ 154.700	$ 16.244	$ 162.435	$ 16.708	$ 167.080	$ 161.405
51	Ultrasonido portatil terapeutico FISIOTERAPIA		DISPOSITIVO TERAPÉUTICO ULTRASÓNICO QUE GENERA IMPULSOS ONDAS SONORAS DE ALTA FRECUENCIA (1MHZ) IMPERMEABLE PARA SU USO EN TERAPIA	UNIDAD	1	NO CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 928.200	$ 928.200	$ 974.610	$ 974.610	$ 1.002.456	$ 1.002.456	$ 968.422

			SUBACUÁTICA (SOLO CABEZA DE ULTRASONIDO) 3 INTENSIDADES DE POTENCIA DE SALIDA SELECCIONABLES 3 CONFIGURACIONES DE TEMPORIZADOR (5, 10 O 15 MINUTOS)											
52	Varsol	GALON	GALON X 3800 ML	GALON	2	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 77.350	$ 154.700	$ 81.218	$ 162.435	$ 83.538	$ 167.076	$ 161.404
53	Venda elástica	6X5 yardas	ROLLO	ROLLO	5	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 3.403	$ 17.017	$ 3.574	$ 17.868	$ 3.676	$ 18.380	$ 17.755
54	Venda elástica	5X5 yardas	ROLLO	ROLLO	5	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 3.094	$ 15.470	$ 3.249	$ 16.244	$ 3.342	$ 16.710	$ 16.141
55	Venda elástica	3X5 yardas	ROLLO	ROLLO	5	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 2.166	$ 10.829	$ 2.274	$ 11.371	$ 2.339	$ 11.695	$ 11.298
56	Venda Elastica Autoadhesiva Kinesiologica	ROLLO 5CMX4,5M	ROLLO	ROLLO	7	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 20.885	$ 146.192	$ 21.929	$ 153.501	$ 22.555	$ 157.885	$ 152.526
57	Venda Elastica Autoadhesiva Kinesiologica	ROLLO 2,5 CMX4,5M	ROLLO	ROLLO	7	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 30.940	$ 216.580	$ 32.487	$ 227.409	$ 33.415	$ 233.905	$ 225.965
58	Vendaje neuromuscular	Dimensiones: 5 Cm x 5 Mts	CAJAX1 ROLLO	CAJA	7	CONSUMIBLE	FISIOTERAPIA	$ 38.675	$ 270.725	$ 40.609	$ 284.261	$ 41.769	$ 292.383	$ 282.456
59	Vinipel transparente	VINIPEL TRANSPARENTE	ROLLO X350M 44CM	ROLLOS	5	CONSUMIBLE	INTERDISCIPLINARIO	$ 69.615	$ 348.075	$ 73.096	$ 365.479	$ 75.184	$ 375.920	$ 363.158
TOTAL									$ 36.981.809		$ 38.830.900		$ 39.940.356	$ 38.584.355

~~No.~~	EMPRESA	VALOR TOTAL	CIUDAD EN DONDE SE LOCALIZA LA EMPRESA
1	INVERMEDICA SAS	$ 51.136.859	CALI
2	INTELMEDICA CORP LTDA	$ 53.693.701	CALI
3	EXPRESS MÉDICA*	$ 55.227.804	CALI

**Al confirmar los valores establecidos en la cotización aportada por la empresa Express Médica, fue posible identificar un error aritmético a la hora de obtener el valor total, por lo que al realizar la operación matemática el valor total de la cotización obtenido fue de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS ($55.227.804), por tal motivo se dio uso a los valores unitarios y totales de cada uno de los ítems.*

Para el desarrollo del estudio de mercado y la construcción del presupuesto, se efectuó la revisión técnica de la solicitud de los insumos requeridos por el área biomédica, así como el análisis comparativo de las cotizaciones presentadas por las tres empresas participantes. A partir de este ejercicio se determinó que los valores totales ofertados no se ajustaban a los límites presupuestales establecidos para la ejecución de un proceso contractual bajo la modalidad de mínima cuantía y de acuerdo con la necesidad de la entidad, realizando un ajuste en las cantidades requeridas.

En consecuencia, se procedió a utilizar los precios unitarios consignados en cada propuesta, realizando, en coordinación con el área biomédica, un ajuste en las cantidades requeridas con el propósito de atender de manera prioritaria las necesidades inmediatas de dicho equipo y garantizar la adecuada prestación de los servicios dirigidos a los deportistas.

~~No.~~	EMPRESA	VALOR TOTAL	CIUDAD EN DONDE SE LOCALIZA LA EMPRESA
1	INVERMEDICA SAS	$ 36.981.809	CALI
2	INTELMEDICA CORP LTDA	$ 38.830.900	CALI
3	EXPRESS MÉDICA*	$ 39.940.356	CALI

FORMULA QUE SE UTILIZÓ PARA HACER EL ESTUDIO:

El INSTITUTO, solicitó el valor de tres cotizaciones para llevar a cabo el estudio económico y así determinar el valor del contrato; el INSTITUTO realizó el promedio de las tres cotizaciones y su resultado lo dejó como referente para determinar el valor del presente proceso contractual:

COT1+COT2+COT3 = SUMATORIA VALOR COTIZACIONES
DIVIDIDO en el Número de Cotizaciones

VALOR PROMEDIADO: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ($ 38.584.355) MCTE.

Nota1: Se adjunta Presupuesto Oficial, Estudio de Mercado y Cotizaciones.

4. GARANTÍAS

	Para garantizar las obligaciones sugeridas con ocasión del proceso de selección y del contrato a celebrar los amparos que deben solicitarse al proveedor o contratista, de acuerdo con el objeto del contrato a ejecutar son los siguientes:					**SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA**
	COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**	
COBERTURA DEL RIESGO	Seriedad de la propuesta	X		Diez(10%) por ciento del Valor de la Oferta Económica	Sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la propuesta	la cual debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.

						De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015 cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. La póliza deberá ser cargada en la plataforma SECOP II firmada y debe venir con el recibo de pago original de la misma.
	Calidad de los bienes	X		Veinte (20%) por ciento del Valor del Contrato	Duración del contrato y doce (12) meses más	El amparo de calidad del servicio cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad de los bienes entregados por el contratista
	Cumplimiento	X		Veinte (20%) del valor del contrato	Duración del contrato y seis (6) meses más	Asegurar la ejecución total y oportuna del objeto contratado y proteger el patrimonio público del daño que le puede ocasionar a la entidad estatal el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del particular contratista.

5. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO

TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	RIESGO EN ETAPA PRE-CONTRACTUAL

Estimación del riesgo:	En el trámite del proceso de selección pueden presentarse perjuicios derivados del incumplimiento de la legalización del contrato (oferta económica).
Asignación del riesgo	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	Se requiere como requisito habilitante la expedición de una garantía de seriedad de la oferta, equivalente al 10 % del valor de la propuesta.
Justificación:	Debe cubrir los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. 4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.3.1.4. del Decreto 1082 de 2015 cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	**RIESGO DE CARÁCTER JURÍDICO**
Estimación del riesgo:	En la ejecución del contrato puede presentarse la modificación alguna de los regímenes jurídicos a los que se encuentra sujeto el contrato, modificaciones que son de obligatorio cumplimiento y que no dependen de la voluntad de la entidad, Sin embargo, pueden afectar el equilibrio económico del contrato.
Asignación del riesgo	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución del contrato y se aplicarán las normas de obligatorio cumplimiento a que haya lugar.
Justificación:	Todo cambio o modificación en los regímenes descritos anteriormente que afecten el contrato o las condiciones pactadas en él, son de obligatorio cumplimiento, sin que medie negociación alguna con el CONTRATISTA, toda vez que la Alcaldía no tiene facultad para transar apartes normativos.
TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	**RIESGO TRIBUTARIO**

Estimación del riesgo:	El contratista al momento de presentar su propuesta deberá incluir los costos de todos aquellos tributos, tasas o contribuciones que se generen antes de la presentación de la oferta quedan incluidos en la misma. Así mismo, deberá prever la posible variación en los precios al momento de presentar su propuesta, de acuerdo con las condiciones del mercado
Asignación del riesgo:	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	En las condiciones en el anexo “Minuta del contrato” y luego en la minuta del contrato a suscribirse por la parte se deberá consagrar una cláusula que estipule expresamente que el contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta.
Justificación	Los tributos, tasas y contribuciones que hayan sido aprobados por las respectivas corporaciones públicas, solo serán asumidos por los contratistas si dicha aprobación se surtió con anterioridad a la presentación de la oferta y ellos no podrán con posterioridad demandar un posible desequilibrio económico del contrato, por cuanto tienen la carga de haber conocido de su existencia al momento de formular su propuesta. Sólo si el tributo, tasa o contribución se aprueba por la respectiva corporación pública con posterioridad a la presentación de la oferta, sería la entidad estatal en virtud del principio de solidaridad constitucional que repararía hasta el punto de no perdida al contratista en aplicación del numeral 1º del artículo 5º de la ley 80 de 1993.
TIPIFICACION DEL RIESGO	**RIESGO FINANCIERO**
Estimación del riesgo	***Devaluación del peso Colombiano.*** Debido a las reglas de la economía, el peso colombiano sufre la pérdida de su poder adquisitivo, se advierte que los proponentes al momento de la elaboración de la oferta económica deben realizar los cálculos incluyendo la pérdida del poder adquisitivo o el fenómeno de devaluación del peso colombiano, teniendo en cuenta que al momento de presentar la oferta el contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Asignación del riesgo	**CONTRATISTA**
Mecanismo de cobertura	En las condiciones específicamente en la matriz de riesgo se advierte que la devaluación del peso es una contingencia estudiada por el contratista al momento de la elaboración de la oferta, por lo tanto, la entidad no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.

Justificación	Si bien la devaluación del peso colombiano es una constante que se ocasiona de manera mensual y así lo certifica el DANE, el contratista debe realizar su análisis financiero a fin de determinar cómo conserva el valor de su oferta sin que se deprecie, de tal manera que cuando presente su propuesta al Estado, ya incluya esta variable. De igual manera le permite hacer propuestas sacrificando este componente con el fin de que le adjudique el contrato y de esta manera asumiendo el riesgo devolutivo del peso.

6. AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN

No aplica para el presente proceso, toda vez que se trata de un contrato de prestación de servicios logísticos.

7. CRONOGRAMA: Sera el establecido en la plataforma del SECOP II.

Funcionario Responsable de la elaboración del documento,

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
DIRECTOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

PROYECTÓ: Cristian Burbano – Economista – Contratista.
REVISÓ: Guisell Pauline Mengual Hernández – Abogada Contratista.